

25.1

ISSN: 1409-469X

Diálogos

Revista
Electrónica de Historia



Fot. Paynter Bros, San José. C. R.

Interior del Mercado de San José.

Centro de Investigaciones Históricas de América Central. Universidad de Costa Rica

Enero-junio 2024

[url: http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/index](http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/index)



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EDITORIAL
UCR

ACTORES SOCIALES Y CIRCUITOS MERCANTILES PARA EL ABASTO DE CARNE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1750-1760)¹

Mauro Luis Pelozatto Reilly

Resumen

El presente artículo se propone hacer y exponer un análisis cualitativo de los principales abastecedores de carne (criadores, matanceros, intermediarios, comerciantes, etc.), y de su participación en los circuitos de producción, circulación y comercialización de los géneros pecuarios relacionados con el abasto de la Ciudad de Buenos Aires (ganado en pie, carne, cueros, sebo y grasa). Entendiéndose a dicho abasto como uno de los principales mercados a nivel local, se trata de un período caracterizado por una tendencia a los cambios políticos, el crecimiento demográfico y de la demanda de alimentos en Buenos Aires, y se parte de la idea de que el cabildo funcionó como el organismo representativo e interventor más destacado para garantizar el aprovisionamiento urbano. El recorte cronológico obedece estrictamente a los cambios en los mecanismos regulados que se impulsaban para asegurar las provisiones de víveres de origen vacuno: la transición del remate público (Obligación) hasta el matadero organizado en sitios administrados por particulares (“cabezas de corrales”), pasando por los controles de las licencias que pedían los “vecinos criadores”, para hacer recogidas de rodeos alzados, faenas de cueros y extracciones de sebo y grasa. Para cumplir con lo planteado, se sistematizaron datos extraídos de los Acuerdos Capitulares, y de variados expedientes del Archivo del mismo Ayuntamiento, los cuales permiten apreciar el carácter de las políticas municipales y las descripciones que aportan acerca de los actores involucrados, sus negocios y prácticas mercantiles.

Palabras clave: abastecedores, producción y comercialización, Cabildo, obligación, corrales.

Fecha de recepción: 29 de setiembre 2023 · Fecha de aceptación: 30 de octubre 2023

Mauro Luis Pelozatto Reilly · Mauro Luis Pelozatto Reilly
Instituto Ravnigani-UBA/CONICET; IDR-UNO, Buenos Aires, Argentina
Contacto: mpelozattoreilly@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6276-2380>

SOCIAL ACTORS AND COMMERCIAL CIRCUITS FOR THE SUPPLY OF MEAT IN THE CITY OF BUENOS AIRES (1750-1760)

Summary

This article aims to make and present a qualitative analysis of the main suppliers (breeders, Matanzas, intermediaries, merchants, etc.), and their participation in the circuits of production, circulation and marketing of livestock products related to the supply of the City of Buenos Aires (live cattle, meat, leathers, tallow and fat). Understanding the latter as one of the main markets at the local level, we consider a period characterized by a trend towards political changes, demographic growth and demand for food in Buenos Aires, and it is based on the idea that the Council functioned as the most prominent representative and intervening body to guarantee urban supply. The chronological cut is strictly due to the changes in the regulated mechanisms that were promoted to ensure supplies of provisions of beef origin: the transition from the public auction (Obligation) to the slaughterhouse organized in sites managed by individuals (“heads of corrals”), passing through the controls of the licenses requested by the “neighbor breeders” to collect from raised herds, slaughter of leathers and extraction of tallow and fat. To comply with what was proposed, data extracted from the Chapter Agreements, and from various files from the Archive of the City Council itself, were systematized, which allow us to appreciate the nature of municipal policies, and the descriptions they provide about the actors involved, their businesses and commercial practices.

Keywords: suppliers, production and marketing, Council, obligation, corrals.

FUNDAMENTACIÓN

Como parte de un proyecto más amplio y complejo, el presente avance se propone analizar el peso que tenían los diversos sectores de productores y comerciantes en los mecanismos arbitrados por el funcionariado y explicar la dinámica de los circuitos comerciales en función de la consumición del vecindario, en un período enmarcado entre el inicio de la tendencia al crecimiento demográfico y de las demandas de consumo en Buenos Aires, los primeros efectos de las Reformas Borbónicas (mayor presencia estatal, burocrática y fiscal en la Ciudad) (Santilli, 2013), y durante la transición -en lo que respecta al funcionamiento del abastecimiento de carne-, del estanco u Obligación al sistema de establecimientos administrados (Dupuy, 2019; Garavaglia, 1994, 1999), como se verá en los ejemplos que se expondrán en este escrito.

Partiendo de la hipótesis de que se trató de un lapso marcado por cambios y continuidades en torno a los mecanismos arbitrados por el cabildo (entendido como el principal organismo político regulador de las prácticas mercantiles dentro de su jurisdicción) (Fradkin y Garavaglia, 2009; Moutoukias, 2000) y otras instancias con incidencia a nivel municipal, para el aprovisionamiento alimenticio de derivados animales, se fueron practicando diversas formas de administración de los recursos y del expendio, teniendo en cuenta que, para la época, a los productos del vacuno se le presentaban múltiples opciones comerciales (Garavaglia, 1999; Gelman, 1998; Mayo, 2004). En cuanto a los actores sociales involucrados, es posible sostener la idea de que se dieron distintas relaciones entre los mismos, desde las formas que fue adquiriendo la explotación pecuaria en la campaña (Coni, 1969, 1979; Fradkin, 2000; Garavaglia, 1999; Gelman, 1998; Mayo, 2004) hasta el consumo de víveres en el centro urbano (Guzmán y Schmit, 2020; Santilli, 2020), coexistiendo categorías diferenciadas pero complementarias de criadores/hacendados (Fradkin, 1993; Garavaglia, 1999), intermediarios, comerciantes, abastecedores/corraleros (Dupuy, 2019; Garavaglia, 1994, 1999) y, como se puede evidenciar, consumidores (Guzmán y Schmit, 2020; Santilli, 2020).

Para cumplir con los objetos planteados, se adopta una metodología cualitativa, basada en la identificación, clasificación y descripción de ejemplos de medidas concretas. En cuanto a las fuentes, se considera relevante la utilización de las actas capitulares, por su representatividad, en lo que a los problemas, tratativas y resoluciones comarcales se refiere (Caño Ortigosa, 2009); aunque quizás lo más novedoso sea la integración de más ejemplos específicos extraídos de los fondos documentales correspondientes a las funciones de los regidores específicos, como el Escribano Público y de Cabildo, el Procurador General o el Fiel Ejecutor, más allá de los pocos antecedentes que han hecho referencia tanto a los registros notariales como a las atribuciones de los dos últimos (Silva, 1967, 1968, 1969, 1970-1971), en relación con la caracterización de las transacciones comerciales y al manejo para la abundancia municipal.

Citando los antecedentes en la materia, vale la pena mencionar que, tanto para las distintas localizaciones del actual territorio nacional, como dentro del espacio hispanoamericano colonial, se han realizado interesantes avances, enfocados en desarrollar acerca del mercado de la carne en general (Dupuy, 2019; Garavaglia, 1994, 1999; Pelozatto Reilly, 2017; Silva, 1967), así como también se ha dado énfasis en ítems más puntuales, tales como los términos y condiciones del remate monopólico (Dupuy, 2019), las obligaciones impuestas a los productores ganaderos (Silva, 1967, 1970-1971), los encerraderos en términos de ubicación, tamaño, infraestructura (Silveira, 2003, 2005), la división operativa dentro de los mismos (reseros, matanceros, carniceros, etc.) (Garavaglia, 1994, 1999), las políticas públicas referentes al rastro (Dupuy, 2019; Martínez de Sánchez, 1995), los controles sobre la venta al menudeo y los regatones (Martínez de Sánchez, 1995; Silva, 1967, 1970-1971, 1975), la supervisión de las cantidades, calidades, cortes, pesas y medidas (Dupuy, 2019; Pelozatto Reilly, 2017; Silva, 1967, 1970-1971), el tratamiento de los precios y de los períodos de carestía, las tensiones existentes entre los diversos objetivos de los abastecedores, mediadores y consumidores dentro del Ayuntamiento (Garavaglia, 1994, 1995, 1999), y hasta la funcionalidad de las ya citadas Regidurías de la Procuraduría General o la Fiel Ejecutoria (Dupuy, 2019; Garavaglia, 1994, 1999; Martínez de Sánchez, 1995; Pelozatto Reilly, 2017; Silva, 1967, 1968, 1969, 1970-1971, 1973, 1975).

En cuanto al análisis de la oferta, los precios, los niveles de consumo, y los mecanismos arbitrados, más allá de lo realizado para Buenos Aires y otros puntos del actual territorio nacional (Frid, Djenderedjian y Martirén, 2020; Djenderedjian, 2020; Fandos, 2020; Guzmán y Schmit, 2020; Olguín y Bragoni, 2020; Parolo, 2020; Santilli, 2020), se destacan las elaboraciones concretadas desde la perspectiva reguladora para las realidades locales de la Ciudad de México (Moncada González, 2009, 2017; Quiroz, 2011, 2014), otros puntos de la Nueva España (como Mérida, Oaxaca, Orizaba de Veracruz, Puebla de Los Ángeles, Zacatecas, etc.) (Arrijoa Díaz Viruell, Sánchez Silva y Sánchez García, 2017; Celaya, Nández, 2003; Gómez Murillo, 2017; Mezeta Canul, 2014), Santafé de Bogotá (Mejía, 2015; Ortiz Cardona, 2009), Santiago de Chile (Martínez Barraza, 2018, 2019), entre otros. Para las poblaciones de la actual Argentina, es menester referenciar los trabajos que, desde lo general a lo específico, supieron desarrollar Hernán Asdrúbal Silva (1967, 1970-1971), Juan Carlos Garavaglia (1994, 1999), Andrea Dupuy (2019), Antonio Galarza (2012, 2017), y algunos propios (Pelozatto Reilly, 2017, 2018), cada uno posicionándose desde distintas perspectivas, fuentes y métodos.

En esta oportunidad, se busca un acercamiento cualitativo a las intervenciones de los actores políticos y sociales, dentro de la cadena de producción y comercialización, pensando en el protagonismo del Abasto, particularmente del de carne y sus principales derivados para la época (cueros, sebo y grasa).

DEL OBLIGADO A LOS CORRALES. LOS MECANISMOS IMPULSADOS PARA GARANTIZAR EL SUSTENTO ALIMENTICIO

A lo largo del decenio estudiado, es posible encontrarse con al menos dos (o tres) prácticas principales para dar el aprovisionamiento de pulpa animal dentro del espacio urbano. Respecto a este último, es preciso seguir la idea de que, a partir del crecimiento poblacional y de la demanda de géneros de consumo (Fradkin y Garavaglia, 2009; Mayo, 2004; Perri, 2015; Santilli, 2013), bienes y servicios varios, la futura capital rioplatense se fue consolidando, desde mediados del siglo XVIII, como polo de atracción relevante (García Belsunce, 1976), para las economías regionales especializadas del Interior (Milletich, 2000), dentro de un espacio económico mucho más amplio (Assadourian, 1982; Garavaglia, 2008). Debido a la concentración demográfica, el surtido urbano cobró particular importancia, desde entonces, y la Plaza se fue configurando, cada vez con mayor acentuación, como el mercado local por excelencia.

La hipótesis principal para este apartado es que, según si se tratara de momentos de abundancia o de carestía, o si el análisis se posiciona frente a surtidores más o menos especuladores, las maneras de asegurar las señaladas provisiones fueron variando, como se puede apreciar gracias a los ejemplos extraídos de los fondos documentales.

En principio, se buscó continuar con el estanco o remate de las carnicerías, el cual había predominado en Buenos Aires por lo menos desde principios del siglo XVII. El mismo consistía, en líneas generales, en la concesión -por el término de un año, en la gran mayoría de los casos-, del derecho de abastecer de reses al mata-dero ciudadano, con exclusividad, de la cual se beneficiaría la persona que ofreciera los mejores animales (preferentemente novillos), abundantes, y que cumpliera con los términos de frecuencias, precios, impuestos y otras condiciones (Dupuy, 2019; Pelozatto Reilly, 2017, 2018; Silva, 1967). Por lo general, todo comenzaba con la convocatoria capitular (pregones), seguida por las ofertas presentadas por los vecinos (postores), como fue el caso de don Mariano Vidal, quien el 21 de julio de 1751 dijo, haciendo referencia a la propuesta de don Pedro García Pose: *“desde luego hago opocion a dha. postura vajo de las mismas condicionez, haziendo las mexoras de q.e me obligo adar el quarto trasero de la res; ados rr.s y el medio quarto igualm.te; trasero a un r.l, de modo, que haziendo Esta Revaja; esta Conosida la mejora”* (Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752, fol. 66r²). De esta forma, vemos que este procedimiento buscaba, al mismo tiempo que concentraba la oferta y el lucro, regular los cortes, calidades y precios.

Otro aspecto sobre el cual, hasta la fecha, no se ha profundizado lo suficiente, gira en torno a la representación de los postores o abastecedores, en casos de conflictos

con las autoridades alrededor de las condiciones del monopolio. En este aspecto, es posible destacar una apelación de don Pedro García Pose ante el Gobierno, buscando imponer condiciones en los términos del remate, y en los precios de los productos (16 de octubre de 1751) (*Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752*, fols. 75r-77v³).

Empero, ya desde el comienzo del recorte seleccionado, se pueden encontrar muestras del complemento entre el señalado proceder y la organización corralera, como consecuencia de las mencionadas tensiones y dificultades (*Dupuy, 2019; Pelozatto Reilly, 2017, 2018; Silva, 1967*). Por ejemplo, el 27 de enero de 1750 se determinó que el corralero licenciado solo podía matar cabezas que fueran de la Obligación (*Archivo General de la Nación, 1931*, pp. 540-541), lo cual habla del carácter exclusivo del rematador, siguiendo el mismo estilo de otras realidades rioplatenses e hispanoamericanas (*Ayala Martínez, 2020; Martínez de Sánchez, 1995; Mezeta Canul, 2014*). Más adelante (18 de septiembre de 1752), se habló del ganado encerrado, haciendo referencia al que era mantenido por el Obligado en los corrales (*Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752*, fols. 102r-104r).

Sin embargo, es posible afirmar que, si bien nunca llegó a constituirse un libre mercado, la manutención regulada se fue abriendo o flexibilizando. En el Acuerdo del 17 de febrero de 1751, ya se hablaba de corraleros que sacaban animales de sus establos, para dar el suministro (*Archivo General de la Nación, 1926a*, p. 30). En algunos de sus trabajos, Juan Carlos Garavaglia, hizo referencia a la importancia de estos, dentro de la división operativa del mercado de la carne, como introductores y administradores de los hatos, directamente relacionados con los productores y los matanceros (*1994, 1999*).

Poco tiempo después (Cabildo del 27 de febrero de ese mismo año), los cabildantes afirmaron que los criadores les entregaban a los mencionados administradores “el ganado competente”. Estos últimos debían devolverles lo correspondiente por sus cueros (cinco reales por cada uno de novillo, y tres reales por cada uno de vaca) (*Archivo General de la Nación, 1926a*, p. 37). Esta última cita indica que, para los abastecedores, no importaba únicamente la pulpa para el consumo interno, sino también el cuero, principal producto pecuario de exportación en aquel momento, con un protagonismo cada vez más acentuado en los mercados atlánticos (*Jumar, 2004, 2008*). En este contexto (2 de julio de 1751), se intervinieron las compras de estos productos en el matadero, por cuenta de aquellos que los necesitaran para las cosechas (*Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752*, fols. 63r-63v). Más adelante, se pretende una aproximación al valor mercantil de los mismos.

Por otra parte, vale la pena aclarar que la separación establecida y explicada por los autores consultados resulta práctico en términos analíticos que en términos reales. De hecho, no era para nada extraño encontrarse con corraleros que, al mismo tiempo, actuaban como matadores. Así, el 5 de mayo de 1751, el corralero en cuestión recibió licencia para matar vacunos y garantizar la abundancia de víveres, con la condición de que solo pudieran introducir reses en las tablas aquellos que tuvieran permiso oficial (*Archivo General de la Nación, 1926a*, pp. 67-68).

Inclusive, no sería equivocado pensar en la idea de que todos los actores mencionados se complementaban. Cuando todavía había un Obligado en funciones (2 de julio de 1751), las autoridades sostuvieron lo siguiente, haciendo hincapié en la necesidad de permitir el establecimiento de locales de venta de las carnes proteínicas animales, solicitados por el mismo postor: *“haviendo obligado, contal que los puestos que pide el pretendiente sele asignen para esponer la Carne a venta, se haya de entender y practicar eso, que es, que ocurriendo el comprador al matadero”* (Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752, fols.63r-63v).

Medidas puntuales, como las presentadas por el Fiel Ejecutor del Cabildo (13 de septiembre de 1752), las cuales integraron las condiciones del remate con el establecimiento de puestos expendedores y el funcionamiento del matadero (Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752, fols. 97r-98r). Por lo general, las funciones específicas de estos Regidores estaban relacionadas con los controles de la oferta, calidad de los productos, disposiciones sobre pesas y medidas, precios, supervisión de los cortes de res, control del matadero y su funcionamiento, vigilancia de los puestos expendedores, etc. (Dupuy, 2019; Garavaglia, 1995; Martínez de Sánchez, 1995; Moncada González, 2017; Moutoukias, 2000; Quiroz, 2011; Silva, 1967).

Entre mediados y finales del período estudiado, las disposiciones ya se centraban más en los corraleros, como cuando se los había acusado de excederse en los precios del sebo y de la grasa (Acuerdo del 18 de abril de 1754) (Archivo General de la Nación, 1926a, pp. 400-401), o cuando se insistió en la obligación que tenían de brindar medio cuarto de res por semana, para el consumo de los presos de la Real Cárcel (Cabildo del 14 de abril de 1760) (Archivo General de la Nación, 1926b, p. 494).

También estaban aquellas ordenanzas que buscaron proteger los intereses de los actores en cuestión. Así, el 2 de octubre de 1755, se manifestó la compra de ganado a los criadores, por parte de los corraleros, representándose que estos últimos tenían muy pocas utilidades, debido a la baja en el precio de los cueros, como consecuencia de la falta de navíos surtos en el puerto (Cabildo de Buenos Aires, 1753-1755, fols. 227r-228r).

Asimismo, también fueron ganando cada vez más protagonismo las políticas relacionadas con los productores, como generadores y proveedores de bienes agropecuarios, complementándose con los “cabezas de corrales” (Garavaglia, 1994, 1999).

ENTRE LA CIUDAD Y SU CAMPAÑA. LOS AGENTES PRODUCTORES Y COMERCIALES PARA SUMINISTRAR DERIVADOS DEL VACUNO

Indudablemente, los ganaderos se fueron desarrollando durante aquellos años, desempeñándose como actores fundamentales para el mercado local. La historiografía consultada hace referencia a los criadores y/o hacendados (considerando los términos de la época) (Fradkin, 1993; Garavaglia, 1999; Gelman, 1998; Mayo, 2004),

desde diferentes enfoques, problemas y conclusiones: su perfil socioeconómico, la diversificación de negocios, la estructura y funcionamiento de los establecimientos productivos (Azcué Ameghino y Martínez Dougnac, 1989; Fradkin, 2000; Garavaglia, 1993, 1999; Gelman, 1993, 1998; González Lebrero, 1993; Mayo y Fernández, 1993, 1995; Mayo, 2004; Perri, 2015), la complementariedad entre ganadería y agricultura (Garavaglia, 1993, 1999; Gelman, 1998; Mayo, 2004; Pelozatto Reilly, 2016; Perri, 2015), estudios de casos locales (Gelman, 1993, 1998; Halperín Donghi, 1993), su participación como proveedores mercantiles (Dupuy, 2019; Gelman, 1998; Pelozatto Reilly, 2017), su relación con el poder político (Azcué Ameghino, 1995, 1996) y la capacidad de poder hacer valer sus propios intereses corporativos (Jumar y Kraselsky, 2007), etc.

El objetivo específico de este apartado es mostrar distintas participaciones de los pastores y estancieros bonaerenses, en función del aprovisionamiento alimenticio local, partiendo de la idea de que se desempeñaron desde diferentes posiciones en los circuitos de intercambio (Garavaglia, 1999). En este sentido, resulta relevante remarcar la integración entre la Ciudad y su inmediata campaña, en torno a la cría y comercialización de ganado vacuno para el abasto urbano (Ver Figura 1).

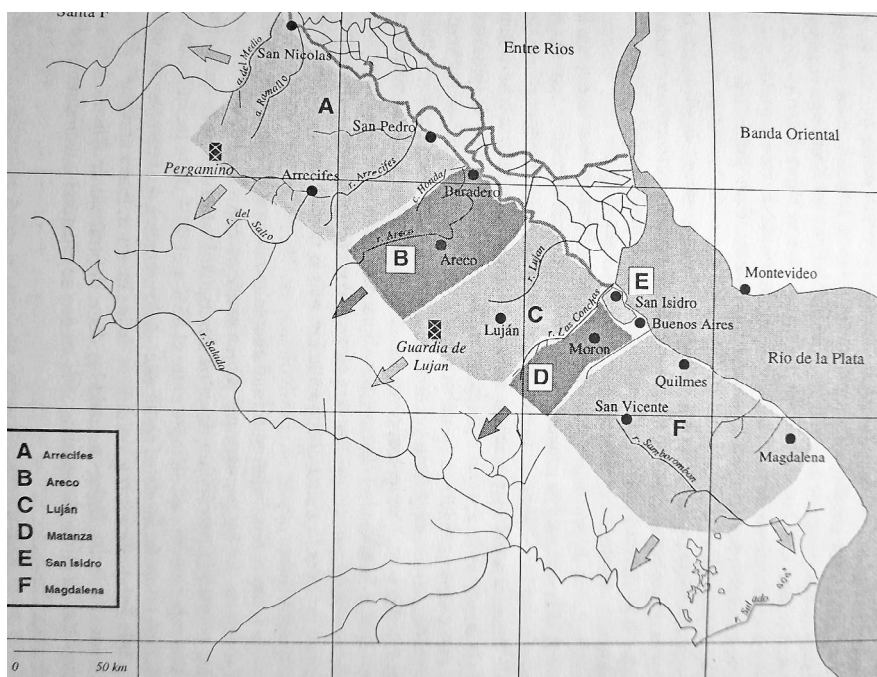


Figura 1. Partidos decimales de Buenos Aires a mediados del siglo XVIII. Nota. Imagen tomada de Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830 (p. 99), por J. C. Garavaglia, 1999, Ediciones de la flor.

En la imagen se puede apreciar la delimitación de los distintos partidos de la campaña de Buenos Aires, con el objetivo de organizar la recaudación de los diezmos agrícolas y ganaderos (conocidos como “de granos” y “de cuatropea”,

respectivamente). Dicha representación permite identificar los lugares desde donde se despachaban el trigo y el ganado vacuno para el aprovisionamiento de la Ciudad. Siguiendo esta clasificación, es preciso destacar los territorios con un perfil más marcadamente ganadero (Magdalena), aquellos de vocación más agrícola (Matanza y San Isidro), y los sitios donde predominaban la complementariedad entre ganadería y agricultura (Luján, por ejemplo) o una actividad pecuaria relacionada con varios mercados (Areco, Arrecifes, etc.) (Garavaglia, 1993, 1999; Halperín Donghi, 1993; Mayo y Fernández, 1993; Mayo, 2004).

Primeramente, en lo que respecta a los abastecedores, vale la pena aclarar que, como en otros puntos de la América española colonial, en Buenos Aires también solía obligarse a los propietarios a ofrecer “novillaje” para las matanzas localizadas en épocas de carestía. Así, el 8 de abril de 1750, ante la falta de postores que se hicieran cargo de las carnicerías, se resolvió que el Fiel Ejecutor los obligara a dar lo necesario para la carne, mientras el Cuerpo disponía del remate del servicio en cuestión (Archivo General de la Nación, 1931, pp. 560-561). A finales de ese mismo año (Acuerdo del 9 de diciembre), se impuso para aquellos la llegada obligatoria de cueros, sebo y grasa, con los correspondientes permisos del Comisionario de cada partido, mientras que la Fiel Ejecutoria supervisaba su llegada y circulación en la ciudad (Archivo General de la Nación, 1931, p. 635). Existen más testimonios, referentes a las actuaciones de esta última Regiduría: el 4 de julio de 1754, se acordó el nombramiento de sujetos “por lista para dar el abasto”, a cargo del Fiel Ejecutor (Archivo General de la Nación, 1926a, pp. 428-430).

El 4 de septiembre de 1752 se vio como, ante la imposibilidad del abastecedor principal, el servicio era brindado por los criadores, quedando el primero obligado a pagarles lo que correspondía por sus bienes de hacienda (Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752, fols. 95r-95v). A finales del último año citado (17 de diciembre), el Maestre de Campo de las Milicias, don Juan de San Martín, había corroborado ante el Fiel Ejecutor, la utilización de los “novillos de la yerra”, para garantizar el sustento (Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752, fols. 161r-162r).

Avanzando en el tiempo (20 de julio de 1757), se registraron más pruebas de que, desde el Juzgado en cuestión, las funciones más importantes tenían que ver con el propósito de evitar la carencia alimentaria (Dupuy, 2019; Garavaglia, 1994, 1999; Pelozatto Reilly, 2017, 2018; Silva, 1967, 1970-1971): la persona que eligieran como Fiel Ejecutor debía encargarse de que los recursos comestibles *‘se vendan con equidad, y repartan proporcionalmente, entre sus moradores, sin permitir los compren en cantidades grandes persona alguna, con el fin de lucrar en ellos, vendiéndolos’* (Cabildo de Buenos Aires, 1757-1761, fols. 43r-44r).

En segundo lugar, se pueden identificar las actividades que realizaban por iniciativa particular, legal o ilegalmente. Por ejemplo, durante la sesión del 3 de agosto de 1750, se hizo mención de las matanzas de ganado vacuno que se desarrollaban en la campaña para hacer corambre, por parte de “criadores y otras personas”, además de las extracciones de víveres hacia Colonia del Sacramento, en detrimento

del bien común (*Archivo General de la Nación*, 1931, pp. 585-586). Cuando el Procurador General expuso sobre los desórdenes y excesos en las matanzas, sostuvo que no había limitaciones sobre las faenas corambreras, ni en las concesiones de licencias, ni en las compras a los hacendados. Aparte, estaba el problema de los “latrocinios”, por cuenta de aquellos que no tenían haciendas propias, pero que hacían cueros (*Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752*, fols. 406r-414r).

En este marco, se trató de aplicar un sistema de administración de licencias, por parte de las autoridades, para el control de las reservas de ganaderas. De esa manera, el 3 de octubre de 1750, se trataron varios pedidos de permisos, formulados por vecinos, quienes pretendían matar animales de su propiedad, incluyendo algunos que buscaban saldar deudas de cueros (*Archivo General de la Nación*, 1931, pp. 605-606). Al poco tiempo (16 de noviembre), se especificaron las faenas sobre vacas, toros y novillos, correspondientes a los propietarios (*Archivo General de la Nación*, 1931, pp. 624-625).

Como consecuencia de las sobrecargas de navíos y los desórdenes en las matanzas, tanto por parte de los licenciados como de los que no lo estaban, el funcionario trató de ubicar la actividad matancera dentro del control urbano, como cuando mandaron que todas las matanzas de toros y novillos marcados se realizaran en la ciudad (19 de abril de 1751) (*Archivo General de la Nación*, 1926a, p. 65).

Igualmente, las permisiones no se limitaban exclusivamente a la realización de sacrificios animales. Por aquel entonces, ya se habían consolidado las estancias de rodeos y las recogidas de bovinos alzados, organizadas por los pobladores y las autoridades competentes. Las mismas se complementaron primero, y luego terminaron reemplazando a las antiguas vaquerías, aquellas expediciones de caza que se practicaban sobre las reservas de vacunos cimarrones (*Coni*, 1979; *Pelozatto Reilly*, 2015, 2017; *Silva*, 1975). Como parte de este contexto, el 10 de marzo de 1752, se trataron los pedidos de autorizaciones para salir a recoger, por parte de los hacendados de diferentes partidos de la jurisdicción (Las Conchas, Areco y Magdalena) (*Archivo General de la Nación*, 1926a, pp. 184-185).

De igual manera, se destaca el papel de los ganaderos como vendedores para los abastecedores, tanto monopólicos como corraleros, a lo largo de todo este subperíodo. El 3 de octubre de 1750, fueron registradas las compras que un vecino había realizado en la campaña (Pago de Areco), para poder hacer matanzas con licencia (*Archivo General de la Nación*, 1931, p. 605). En plena obligación de don Pedro García Pose (15 de septiembre de 1751), se confirmó la venta de novillos por parte de los criadores, en función de las obligaciones del primero (*Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752*, fols. 70r-71r). Pese a las resistencias ofrecidas por el monopolista en cuestión, quien no quería, desde un principio, que los susodichos intervinieran en este mercado (julio de 1751) (*Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752*, fols. 64r-64v), se terminó dando un sistema “mixto”. Dentro del mismo, tanto el contratista como los reseros podían participar como abastecedores: así, el 7 de febrero de 1754, se notificó que todos los involucrados debían ofrecer sus novillos, matándolos o vendiéndolos

para la disponibilidad de pulpa animal en la Ciudad (Archivo General de la Nación, 1926a, pp. 370-371).

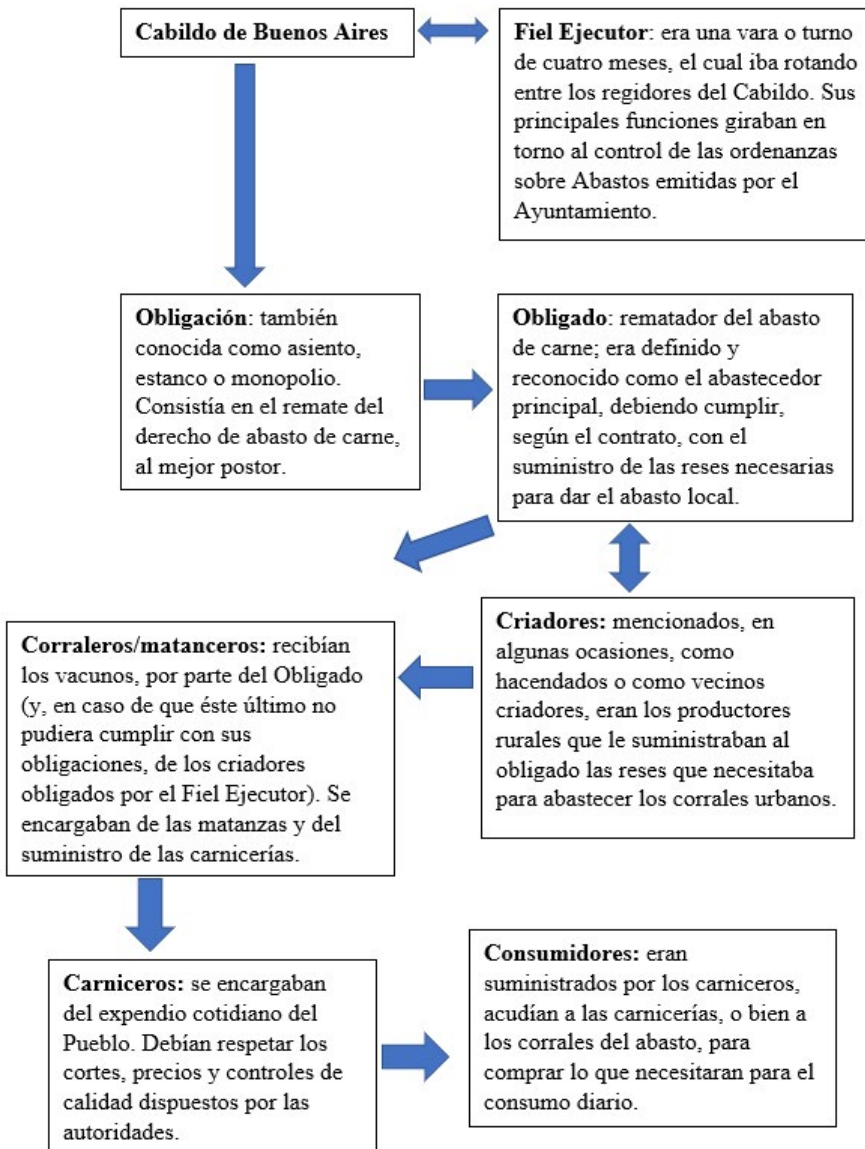


Figura 2. Dinámica del estanco y remate del abasto de carne durante el período estudiado.

Existen otros casos particulares que muestran que podía recurrirse tanto al stock ganadero de los particulares, como a las reservas de las Órdenes Religiosas, e incluso a lo recaudado por el diezmo de cuatropea, cuyos registros pueden servir para desarrollar otras cuestiones vinculadas con el desarrollo productivo (Amaral y Ghío, 1990; Garavaglia, 1993, 1994, 1999), la evolución de los precios pecuarios (Garavaglia, 1995, 1999), e incluso la desigualdad (Gelman y Santilli, 2017). A fines

de 1752 (16 de diciembre), fueron mencionadas las cabezas que, semanalmente, don Joseph Arroyo ofrecía en la Ciudad. En cuanto a las que había recogido como diezmero, se habían registrado más de 40000 novillos, “sin hazer quenta, de las personas que pagan mal el Diesmo”. También testificó que había un “exceso” de novillos, según la yerra (*Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752*, fols. 152r-153r).

Es sabido que la Iglesia Católica se caracterizó por la propiedad de latifundios, estancias, chacras y haciendas diversificadas (*Djenderedjian y Martirén, 2011; Fradkin, 2000; Gelman, 1993, 1998; Halperín Donghi, 1993; Mayo y Fernández, 1995; Mayo, 2004*), todas unidades productivas relacionadas con los principales mercados de la época. Y el de comestibles a nivel municipal no fue la excepción. Según don Joseph Arroyo (16 de diciembre de 1752), en las reducciones de Baradero y Quilmes, los indios tenían rebaños suficientes para dar la provisión de sebo y grasa (*Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752*, fols. 152r-153r). También fue declarada, un día después, la compra de novillos a los Padres de la Compañía de Jesús (*Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752*, fols. 157r-158r).

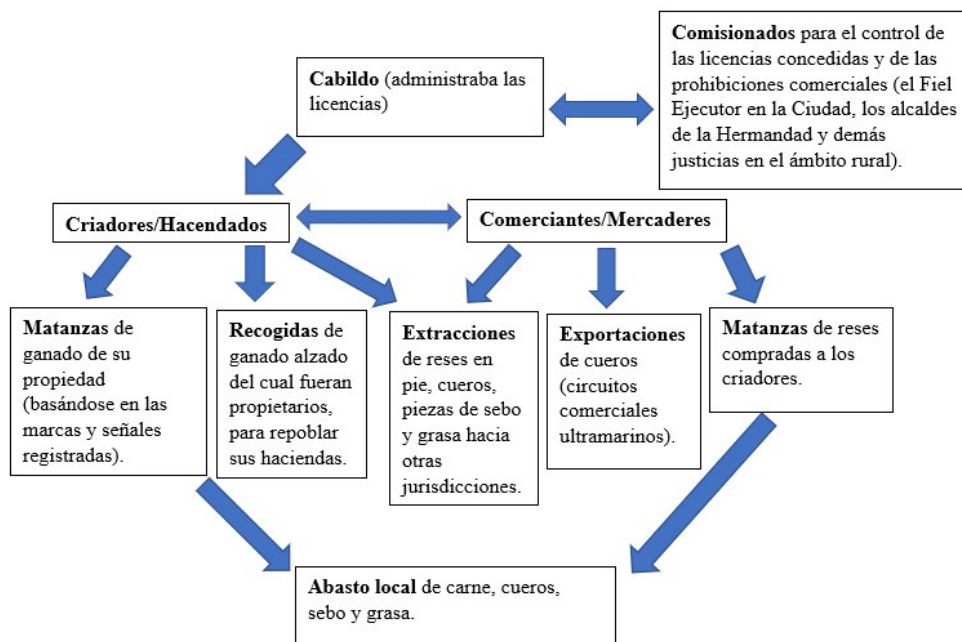


Figura 3. Configuraciones comerciales documentadas (sistema de licencias administradas por el cabildo)

EL COMERCIO GANADERO Y LA INTEGRACIÓN CAMPO-CIUDAD

Expuesto lo anterior, se evidencia la participación de varios actores en el proceso de producción y comercialización. Pero ¿cómo eran las transacciones ganaderas en la campaña, pensando en su integración con la urbe? Afortunadamente, se

pueden exponer varios ejemplos, que sirven para comprobar el desarrollo de distintos tipos de intercambios mercantiles contemporáneos.

Para un análisis más claro, conviene agrupar las compraventas de derivados del vacuno en tres tipos: las que se realizaban priorizando el mercado de la Plaza (reses en pie), las de carácter regional (envíos de estas últimas hacia otras jurisdicciones del interior del espacio económico colonial), y las destinadas a las exportaciones de cueros.

Dentro de las primeras, se incluyen la compra de novillos, por parte de don Francisco Álvarez Campana a don Joseph de Andújar, por el precio de tres pesos por cabeza (*Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752*, fols. 152r-153r). Más adelante (9 de marzo de 1753), se referenciaron las salidas del abastecedor al campo, en búsqueda de novillos (*Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752*, fol. 182v).

En cuanto a la segunda clasificación, hay que sostener que las salidas no se daban en una única dirección. Aparentemente, existían varios mercados que demandaban ganadería porteña (Amaral, 1988; Garavaglia, 1999). El 10 de mayo de 1751 se negaron los permisos para las extracciones de vacunos en pie hacia el Paraguay (*Archivo General de la Nación, 1926a*, p. 70). Poco tiempo después (2 de julio de aquel año), se planteó el problema de las salidas reseras hacia Santa Fe, desde Los Arroyos, supuestamente con licencia del Gobernador (*Archivo General de la Nación, 1926a*, pp. 77-78). Para el caso del Paraguay de fines del dieciocho, Isabel Paredes (2014) realizó una interesante reconstrucción de los vínculos entre comerciantes para comprender los intercambios entre Asunción y Buenos Aires, la importancia de puntos como Santa Fe, la diversificación de las actividades mercantilizadas, y el peso de ciertos consumibles como la yerba y el tabaco. Por otra parte, la integración con Santa Fe estuvo lejos de limitarse a las sacas ganaderas, incluyendo también los envíos de animales y de granos hacia Buenos Aires, más el papel fundamental que desempeñaron los mercaderes santafesinos como distribuidores de una gran variedad de mercaderías (Frid, 2017).

Otro circuito muy importante para la época era el que finalizaba en los mercados del territorio chileno. El 9 de marzo de 1752, el Procurador General acusó una “destrucción” pecuaria en la campaña, por parte de los “infieles”, los cuales venían causando daños sobre las estancias. En simultáneo, hizo referencia a las tierras cercanas a la cordillera, donde los indios disponían de suelos fértiles, aguadas y condiciones óptimas para el mantenimiento de las haciendas (*Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752*, fols. 406r-414r). De lo mostrado se desprende la necesidad de nuevos aportes sobre las relaciones de frontera, en torno a los circuitos comerciales, el papel central de la ganadería dentro de los mismos, el papel de los naturales como consumidores para los mercados agrícolas, la relación con la expansión territorial bonaerense, los períodos de complementariedad y de intensificación de la guerra, y los medios de producción como generadores de acuerdos y de conflictos (Mandrini, 1992, 1997, 1999). Asimismo, sería interesante complementar estos datos con

otras fuentes pertinentes, pensando en triangular las representaciones del Cabildo de Buenos Aires, con la de su par de Santiago de Chile, tratando de identificar los circuitos mercantiles, sus necesidades y problemas. También sería relevante incluir comparaciones con lo desarrollado para el caso santiaguino, en lo que respecta al suministro de carne y otros efectos de consumo (Martínez Barrada, 2018, 2019).

Por último, no se puede dejar pasar este apartado sin hablar del negocio del cuero (Biangardi y Camarda, 2017), uno de los más problemáticos para el Estado colonial. Este último lidió con los pedidos de licencias de compra y carga, así como también con las sobrecargas y tensiones entre comerciantes y productores. En este aspecto, se destacaron las discusiones a partir de los pedidos de licencias, por parte de Capitanes de navíos o mercaderes (Jumar, 2004, 2008), para cobrar las cantidades de cueros, sebo y grasa que tenían compradas (Acuerdo del 20 de octubre de 1750) (Archivo General de la Nación, 1931, pp. 608-609), la obligatoriedad de las razones juradas de cueros por parte de los compradores (4 de noviembre de 1750) (Archivo General de la Nación, 1931, pp. 619-620), la regulación de las compraventas y préstamos de cueros entre la Ciudad y los señalados Registros, así como también entre los mismos traficantes privados (Cabildo del 1° de marzo de 1751) (Archivo General de la Nación, 1926a, p. 40), las intervenciones sobre las tratativas que se desarrollaron entre criadores y exportadores con licencia del Gobernador (como la del 25 de agosto de 1751) (Archivo General de la Nación, 1926a, p. 93), las resoluciones sobre las solicitudes de permisos para poder conducir este tipo de géneros desde la campaña (haciendo referencia a un pedido localizado en Luján), hasta la Ciudad para su carga (reunión capitular del 19 de abril del mismo año) (Archivo General de la Nación, 1926a, pp. 65-66), las restricciones de dichas autorizaciones para quienes no fueran propietarios o legítimos compradores (resolución del 23 de noviembre de 1750) (Archivo General de la Nación, 1931, pp. 629-630), e incluso la prohibición de este tipo de negociaciones para evitar la falta de alimentos (Acta del 1° de diciembre de 1750) (Archivo General de la Nación, 1931, pp. 631-632).

LOS COMISIONADOS Y SUS INTERVENCIONES PUNTUALES

Este último subtítulo hace referencia a la necesidad de hacer un seguimiento -desde un punto de vista centrado en las instituciones y el desarrollo productivo y comercial para las provisiones-, de aquellos actores políticos que, desde sus lugares, trataron de tomar las medidas más convenientes para asegurar la circulación de los “pilares fundamentales” de la economía local (Djenderedjian y Martirén, 2011). Para esta oportunidad, decidimos limitar nuestro análisis a las actuaciones que intervenían comúnmente en las faenas rurales y su integración con el espacio urbano (Comisionarios) (Silva, 1968; Suárez y Tornay, 2003).

En primer término, los encontramos como los principales encargados de organizar las recogidas y redistribución del rodeo, para lo cual el cabildo solía nombrarlos con especificidad (16 de abril de 1750) (Archivo General de la Nación, 1931, pp.

562-564). De igual manera, solían complementarse con otras Justicias, como se dio en el Pago de Luján tras la orden del 20 de octubre de aquel mismo año, según la cual la recogida sería encabezada por don Bernardo Jiménez (alcalde de la Hermandad) (*Archivo General de la Nación*, 1931, p. 609).

Simultáneamente, las comisiones solían dar para restringir las matanzas, controlar la circulación de los productos, y asegurar la llegada de los bastimentos al principal centro de consumo. Por ejemplo, el 9 de diciembre de 1750, se aclaró que los permisos para ofrecer cueros, sebo y grasa se darían exclusivamente bajo la supervisión del Comisionario de cada Partido (*Archivo General de la Nación*, 1931, p. 635). Cuando regía la prohibición de matar vacas y terneras en toda la jurisdicción (12 de octubre de 1752), los testigos quedaron obligados de hacer la averiguación de las existencias ganaderas que había en las estancias (*Cabildo de Buenos Aires, 1751-1752*, fols. 117r-118r).

En lo que respecta al objetivo principal, se los vio estrechamente vinculados con la fijación del expendio de víveres en la Plaza. Los casos encontrados son suficientes como para sustentar la afirmación anterior: el 30 de septiembre de 1750 se resaltaron los embargos de cueros, sebo y grasa que había concretado el Comisionado de Las Conchas (*Archivo General de la Nación*, 1931, p. 602). Poco tiempo después (17 de febrero de 1751), se libraron comisiones para las averiguaciones y decomisos de ganado y trigo (*Archivo General de la Nación*, 1926a, pp. 28-30). El 22 de mayo del mismo año se insistió con la realización de reconocimientos del trigo, cueros “y lo demás que convenga para el abasto” (*Archivo General de la Nación*, 1926a, p. 74). Contemporáneamente, se complementaban, en esta materia, con la Fiel Ejecutoria (como también sucedía en otras ciudades latinoamericanas) (*Moncada González*, 2017), ya que a las carretas que llegaban cargadas de sebo a la Ciudad para la alimentación vecinal se le sumaban los decomisos de dicho producto por parte de los mencionados jueces de la campaña (4 de julio de 1754) (*Archivo General de la Nación*, 1926a, pp. 454-456; *Silva*, 1967, 1970-1971).

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Luego de este primer avance, es posible enumerar algunas conclusiones provisionales: a) se puede confirmar una tendencia al cambio en los mecanismos impulsados por el funcionariado para lograr una mayor eficacia, con una creciente presencia de los criadores, entre las faenas que se realizaban en el ámbito rural, y las que se desarrollaron en el rastro urbano; b) sin embargo, más que un reemplazo de la Obligación por los corrales y las introducciones de los reseros, es visible, dentro del lapso estudiado, una complementación entre las partes; c) los actores productivos se desempeñaron, según las fuentes oficiales, en distintas tareas productivas y comercializadoras: por ejemplo, se han citado casos de hacendados vendiendo o debiendo cueros, faenando en la campaña para obtenerlos (con o sin licencia), siendo embargados en las piezas de sebo y grasa, pretendiendo sacar planteles ganaderos hacia

otras jurisdicciones, abasteciendo de carne a la Ciudad a través de distintas formas, etc.; d) ante la falta de bastimentos, el Ilustre Cuerpo recurrió a las reservas pecuarias de productores vecindados (particularmente, pequeños y medianos pastores, y comerciantes diversificados, como el rematador del diezmo) y religiosos (reducciones de Órdenes católicas); e) resulta muy difícil hacer una distinción entre la urbe y el agro, más bien parece ser que se complementaban, y la dicha integración se daba a partir de la concentración de los mataderos y de los puestos expendedores dentro del casco urbano, o la llegada obligatoria de carretadas con cueros, sebo y grasa a lo largo de todo el decenio; f) los funcionarios encargados del Abasto tuvieron una participación muy activa en los controles en la oferta, las existencias, su calidad, precios y puntos de comercialización; g) para la integración campo-ciudad, jugaron un rol decisivo los Comisionarios nombrados por el cabildo, a través de las supervisiones y embargos de mercaderías, boletas de compraventa y aplicación de Justicia, sobre todo en el marco de las matanzas y extracciones clandestinas, llegando a complementarse con otros funcionarios especiales como los Alcaldes de la Hermandad y el Fiel Ejecutor.

Sería interesante seguir profundizando en torno a cuestiones más específicas, como los mecanismos llevados a la práctica para asegurarse el acopio de trigo (Garavaglia, 1991, 1999; González Lebrero, 1995; Silva, 1968), con una mayor variedad de fuentes, estudios de caso y estadísticas. No menos relevante sería complementar los datos descriptivos del Abasto de carne con la oferta desde las estancias (Garavaglia, 1995), los ingresos a los corrales (Dupuy, 2019; Garavaglia, 1994, 1999), los niveles de consumo (Guzmán y Schmit, 2020; Santilli, 2020), la composición de la canasta de carnes (Martínez Barraza, 2018). También existe la posibilidad de continuar con algunas líneas abiertas, como los enfrentamientos entre postores dentro el estanco, y la relación entre estos mercados y los intereses particulares de quienes se desempeñaron en los cargos públicos incidentes (Fiel Ejecutor, Procurador General, Alcaldes de la Hermandad, Comisionados, etc.).

Finalizando, el presente avance debe ser complementado por un análisis cuantitativo y más a largo plazo, para poder apreciar los principales cambios y continuidades en las medidas municipales, los principales asuntos tratados, el carácter de las resoluciones y los efectos de dichas iniciativas. Por último, es menester expandir la órbita indagatoria, incluyendo más problemáticas, pensando en descripciones independientes, pero también en comparaciones, con otras comarcas de la región (Pelozatto Reilly, 2015, 2017), de otros puntos de Hispanoamérica colonial (Caño Ortigosa, 2009) e, incluso, realidades metropolitanas.

NOTAS

- 1 El presente trabajo forma parte de una tesis doctoral, y fue desarrollado gracias al apoyo de una Beca Interna Doctoral, otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en el marco del proyecto “Consumo, ingreso, salarios reales y desigualdad, 1780-1914. La prolongada transición a la Argentina del siglo XX”, dirigido por el Dr. Daniel Santilli (Instituto Ravignani-UBA/CONICET).
- 2 r: recto.
- 3 v: verso.

REFERENCIAS

- Amaral, S. (1988). El descubrimiento de la financiación inflacionaria. Buenos Aires, 1790-1830. *Investigaciones y Ensayos*, (37), 379-418.
- Amaral, S. y Ghío, J. M. (1990). Diezmos y producción agraria. Buenos Aires, 1750-1800. *Revista de Historia Económica*, 8(3), 619-647.
- Archivo General de la Nación (1926a). *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires* (Serie III, Tomo I, Libros XXVII al XXX). Imp. Ramón Sopena.
- Archivo General de la Nación (1926b). *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires* (Serie III, Tomo II, Libros XXX al XXXIII). Imp. Ramón Sopena.
- Archivo General de la Nación (1931). *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires* (Serie II, Tomo IX, Libros XXV al XXVII). Imp. Ramón Sopena.
- Arriola Díaz Viruell, L. A., Sánchez Silva, C. y Sánchez García, J. H. (2017). Un acercamiento al abasto de carne en la Oaxaca colonial y republicana. En: E. Quiroz (Coord.), *Integración y desintegración del espacio económico mexicano. Mercado interno y abastecimiento de las carnes desde la colonial al siglo XX* (pp. 203-238). Instituto Mora.
- Assadourian, C. S. (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Ayala Martínez, A. (2020). *Del mercado a la mesa. Consumo de alimentos en Morelia durante el porfiriato* [Tesis de Maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo]. Facultad de Historia.
- Azcuy Ameghino, E. y Martínez Dougnac, G. (1989). *Tierra y ganado en la campaña de Buenos Aires según los Censos de Hacendados de 1789*. Investigaciones I. I. H. E. S.
- Azcuy Ameghino, E. (1995). *El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*. Fernando García Cambeiro.
- Azcuy Ameghino, E. (1996). Hacendados, poder y estado virreinal. En: E. Azcuy Ameghino (Dir.), *Poder terrateniente, relaciones de producción y orden colonial* (pp. 7-58). Fernando García Cambeiro.

- Cabildo de Buenos Aires (1751-1752). Archivo (1639, Sala IX). Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina.
- Cabildo de Buenos Aires (1753-1755). Archivo (1640, Sala IX). Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina.
- Cabildo de Buenos Aires (1757-1761). Archivo (1640, Sala IX). Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina.
- Caño Ortigosa, J. L. (2009). *Los Cabildos en Indias. Un estudio comparado*. Moglia Ediciones.
- Celaya Nández, Y. (2003). Producción y mercado ganadero en las fuentes del siglo XVII. *América Latina en la Historia Económica*, 10(2), 25-38.
- Coni, E. A. (1969). *El gaucho. Argentina-Brasil-Uruguay*. Ediciones Solar.
- Coni, E. A. (1979). *Historia de las vaquerías de Río de la Plata 1555-1750*. Librería Platero.
- Biangardi, N. y Camarda, M. (2017). El negocio del cuero en el Río de la Plata a fines del siglo XVIII. *Antítesis*, 10(20), 943-960.
- Djenderedjian, J. y Martirén, J. L. (2011). *Los precios de los bienes en una economía asediada. Santa Fe, 1700-1750* [Ponencia]. Quintas Jornadas de Historia Económica. Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, 1-26.
- Djenderedjian, J. (2020). Entre auge y crisis y en medio de la guerra. Producción ganadera y niveles de vida rural en Entre Ríos, 1840-1880. En: D. V. Santilli (Ed.), *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900* (pp. 163-188). Prometeo Libros.
- Dupuy, A. L. (2019). *El mercado de abasto de carne vacuna en Buenos Aires en la etapa colonial y temprano-independiente* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Mar del Plata]. Facultad de Humanidades.
- Fandos, C. (2020). Un cordero no es para ocho, es para cinco. Ensayos sobre niveles de subsistencia en la ciudad de Jujuy en tiempos republicanos (1830-1850). En: D. V. Santilli (Ed.), *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900* (pp. 99-130). Prometeo Libros.
- Fradkin, R. O. (1993). La historia agraria y los estudios de establecimientos productivos en Hispanoamérica colonial: una mirada desde el Río de la Plata. En: R. O. Fradkin (Ed.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)* (pp. 7-44). Centro Editor de América Latina.
- Fradkin, R. O. (2000). El mundo rural colonial. En E. Tandeter (Ed.), *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial* (pp. 241-284). Editorial Sudamericana.
- Fradkin, R. O. y Garavaglia, J. C. (2009). *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Siglo Veintiuno Editores.

- Frid, C. (2017). Precios y crisis en una economía rioplatense. Santa Fe (1790-1850). *América Latina en la Historia Económica*, 24(2), 59-92.
- Frid, C., Djenderedjian, J. y Martirén, J. L. (2020). Precios, salarios y niveles de vida en Santa Fe desde la época colonial hasta la crisis de independencia, 1700-1850. En: D. V. Santilli (Ed.), *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900* (pp. 33-68). Prometeo Libros.
- Galarza, A. F. (2012). Propiedad privada, abasto y regulación del comercio y la circulación de mercancías en la campaña de Buenos Aires: desde fines de la colonia al gobierno de Martín Rodríguez. *Temas de Historia Argentina y Americana*, (20), 65-102.
- Galarza, A. F. (2017). Recaudación fiscal, abasto y control del ganado en el Buenos Aires tardocolonial: los propios y arbitrios del Cabildo entre 1780 y 1820. *América Latina en la Historia Económica*, 24(2), 7-34.
- Garavaglia, J. C. (1991). El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie (4), 7-29.
- Garavaglia, J. C. (1993). Las 'estancias' en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850). En: R. O. Fradkin (Comp.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)* (pp. 124-208). Centro Editor de América Latina.
- Garavaglia, J. C. (1994). De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825). *Anuario del IEHS*, 9, 61-96.
- Garavaglia, J. C. (1995). Precios de los productos rurales y precios de la tierra en la campaña de Buenos Aires: 1750-1826. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie (11), 65-112.
- Garavaglia, J. C. (1999). *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Ediciones de la flor.
- Garavaglia, J. C. (2008). *Mercado interno y economía colonial*. Prohistoria Ediciones.
- García Belsunce, C. A. (Ed.) (1976). *Buenos Aires. Su gente 1800-1830*. Emecé Distribuidora.
- Gelman, J. D. (1993). Una región y una chacra en la campaña rioplatense: las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial. En R. O. Fradkin (Comp.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)* (pp. 7-39). Centro Editor de América Latina.
- Gelman, J. D. (1998). *Campeños y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*. Editorial Los Libros del Riel.
- Gelman, J. D. y Santilli, D. V. (2017). La desigualdad en el Río de la Plata rural durante el período colonial. Una aproximación desde los diezmos. *Ejes de Economía y Sociedad*, 1(1), 95-121.

- Gómez Murillo, A. M. (2017). Abasto de carne a la ciudad de Zacatecas (1704-1751). Intereses comerciales de las elites y pugnas por el abasto de ganado. En: E. Quiroz (Coord.), *Integración y desintegración del espacio económico mexicano. Mercado interno y abastecimiento de las carnes desde la colonia al siglo XX* (pp. 151-182). Instituto Mora.
- González Lebrero, R. E. (1993). Chacras y estancias en Buenos Aires a principios del siglo XVII. En: R. O. Fradkin (Comp.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)* (pp. 70-123). Centro Editor de América Latina.
- González Lebrero, R. E. (1995). Producción y comercialización del trigo en Buenos Aires a principios del siglo XVII. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie (11), 7-37.
- Guzmán, T. y Schmit, R. (2020). Niveles de vida en la ciudad de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX (1824-1850). En: D. V. Santilli (Ed.), *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en Argentina en el largo plazo, 1700-1900* (pp. 189-210). Prometeo Libros.
- Halperín Donghi, T. (1993). Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809. En: R. O. Fradkin (Comp.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)* (pp. 45-65). Centro Editor de América Latina.
- Jumar, F. (2004). El comercio atlántico de Río de la Plata, 1680-1778. El circuito legal español. Las fuentes utilizadas y su tratamiento. *América Latina en la Historia Económica*, enero-junio de 2004, 11-36.
- Jumar, F. y Kraselsky, J. (2007). Las esferas del poder. Hacendados y comerciantes de Buenos Aires ante los cambios de la segunda mitad del siglo XVIII. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (7), 31-58.
- Jumar, F. (2008). *El primer boom de la exportación de cueros y la sociedad local. Río de la Plata. Fines del siglo XVII, comienzos del siglo XVIII* [Ponencia]. XXI Jornadas de Historia Económica, Asociación Argentina de Historia Económica, Universidad Nacional de Tres de Febrero, 1-36.
- Mandrini, R. J. (1992). Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas. *Anuario del IEHS*, 7, 59-72.
- Mandrini, R. J. (1997). Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano. *Anuario del IEHS*, 12, 23-34.
- Mandrini, R. J. (1999). La economía indígena del ámbito pampeano-patagónico, ¿problema de las fuentes o ceguera de los historiadores? *América Latina en la Historia Económica*, julio-diciembre de 1999, 39-58.
- Martínez Barraza, J. J. (2018). Consumo y comercio de carnes en el corregimiento de Santiago, 1773-1778. *Historia*, 51(2), 455-483.
- Martínez Barraza, J. J. (2019). Comercio de mercancías locales en Santiago de Chile, 1773-1778. *Revista de Historia Económica*, 39, 1-31.

- Martínez de Sánchez, A. M. (1995). *La vida cotidiana en Córdoba. El abasto de carne (1783-1810)*. Centro de Estudios Históricos de Córdoba.
- Martirén, J. L. (2020). Medir niveles de vida en el mundo rural decimonónico. Algunas estimaciones en las colonias agrícolas de Brasil y Argentina (1850-1900). En: D. V. Santilli (Ed.), *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900* (pp. 211-232). Prometeo Libros.
- Mayo, C. A. y Fernández, A. (1993). Anatomía de la estancia colonial bonaerense (1750-1810). En R. O. Fradkin (Comp.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)* (pp. 67-81). Centro Editor de América Latina.
- Mayo, C. A. y Fernández, A. (1995). Anatomía de la Estancia Eclesiástica. *Serie Estudios e Investigaciones*, (22), pp. 9-17.
- Mayo, C. A. (2004). *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820)*. Editorial Biblos.
- Mejía, S. (2015). Egoísmo de tres cuartillos: el sabotaje de los hacendados al tajón público de carnes en Santafé, 1798-1817. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 42(1), 51-81.
- Mezeta Canul, L. A. (2014). *El abastecimiento mercantil en la ciudad de Mérida, 1790-1850. Las redes marítimo mercantiles y las cadenas comerciales de tierra adentro a la capital yucateca* [Tesis de Licenciatura, Universidad de Mérida]. CIESAS Peninsular.
- Milletich, V. (2000). El Río de la Plata en la economía colonial. En E. Tandeter (Ed.), *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial* (pp. 189-240). Editorial Sudamericana.
- Moncada González, G. (2009). Políticas de abasto de alimentos en la ciudad de México en los albores de la guerra de independencia 1810-1812. En: J. Long Towell y A. Attolini Lecón (Coords.), *Caminos y mercados de México* (pp. 469-488). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moncada González, G. (2017). El abasto de carne en la ciudad de México, 1810-1835. En: E. Quiroz (Coord.), *Integración y desintegración del espacio económico mexicano. Mercado interno y abastecimiento de las carnes desde la colonia al siglo XX* (pp. 239-266). México: Instituto Mora.
- Moutoukias, Z. (2000). Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800. En E. Tandeter (Ed.), *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial* (pp. 355-411). Editorial Sudamericana.
- Olguín, P. y Bragoni, B. (2020). Las condiciones de vida en la ciudad de Mendoza en los inicios de la gran expansión. Una discusión sobre consumos, calorías y precios (1895-1904). En: D. V. Santilli (Ed.), *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en Argentina en el largo plazo, 1700-1900* (pp. 233-248). Prometeo Libros.
- Ortiz Cardona, M. (2009). *Abastecimiento alimentario en Santafé colonial* [Tesis de Grado, Pontificia Universidad Javeriana]. Facultad de Ciencias Sociales-Carrera de Historia.

- Paredes, I. (2014). La carrera del Paraguay a fines del siglo XVIII. *América Latina en la Historia Económica*, 21(1), 66-91.
- Parolo, P. (2020). Estimación de niveles de vida a través de canastas de consumo. Tucumán a comienzos del siglo XIX. En: D. V. Santilli (Ed.), *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en Argentina en el largo plazo, 1700-1900* (pp. 69-98). Prometeo Libros.
- Pelozatto Reilly, M. L. (2015). El Cabildo, los vecinos y la utilización de la “otra banda” como territorio alternativo en la economía rural colonial. Buenos Aires y Santa Fe durante la extinción del ganado cimarrón y las vaquerías tradicionales (1720-1750). *Estudios Históricos*, 7(14), 1-30.
- Pelozatto Reilly, M. L. (2016). Mano de obra y explotaciones rurales en Buenos Aires colonial (1726-1756). *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 17, 217-240.
- Pelozatto Reilly, M. L. (2017). *El cabildo, la ganadería vacuna y sus mercados en Buenos Aires entre las décadas de 1720 y 1750* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Luján]. Secretaría de Posgrados.
- Pelozatto Reilly, M. L. (2018). *Las intervenciones del Cabildo de Buenos Aires en la producción y el intercambio colonial. Ganadería vacuna y mercado local, 1700-1750* [Ponencia]. I Congreso “Modos de producción, revolución y transición al Capitalismo”. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 1-25.
- Perri, G. (2015). *El trabajo y los trabajadores en el mundo rural durante una época de transición. Buenos Aires, 1780-1830* [Tesis de Doctorado, Universidad Pablo de Olavide]. Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.
- Quiroz, E. (2011). Entre el humanismo y el mercantilismo: el bien común en el abasto de carne de la Ciudad de México, 1708-1716. *Cuadernos de Historia* (Santiago), (35), 35-59.
- Quiroz, E. (2014). Comer en Nueva España. Privilegios y pesares de la sociedad en el siglo XVIII. *Historia y Memoria*, (8), 19-58.
- Santilli, D. V. (2013). ¿Perjudiciales o beneficiosas? La discusión sobre el impacto económico de las reformas borbónicas en Buenos Aires y su entorno. *Fronteras de la Historia*, 18(2), 247-283.
- Santilli, D. V. (2020). El nivel de vida en Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX. Una medición a través de las canastas de consumo. En: D. V. Santilli (Ed.), *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en Argentina en el largo plazo, 1700-1900* (pp. 131-162). Prometeo Libros.
- Silva, H. A. (1967). El Cabildo, el abasto de carne y la ganadería. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII. *Investigaciones y Ensayos*, (3), 1-72.
- Silva, H. A. (1968). El trigo en una ciudad colonial. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII. *Investigaciones y Ensayos*, (5), 1-32.
- Silva, H. A. (1969). Pulperías, tendejones, sastres y zapateros. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII. *Anuario de Estudios Americanos*, (26), 471-506.

- Silva, H. A. (1970-1971). La grasa y el sebo, dos elementos vitales para la colonial. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII. *Revista de Historia Americana y Argentina*, (15-16), 39-53.
- Silva, H. A. (1973). El abasto de madera y leña en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XVIII. *Investigaciones y Ensayos*, (15), 383-404.
- Silva, H. A. (1975). La Concordia. Primer pacto económico del Litoral. *Actas del Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional*, 607-620.
- Silveira, M. (2003). *Historia para arqueólogos. La cadena alimenticia del vacuno: Época colonial y siglo XIX y su relación con el uso del espacio en la ciudad de Buenos Aires* [Seminario]. Seminario de Crítica, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 1-36.
- Silveira, M. J. (2005). *Cocina y comidas en el Río de la Plata*. Universidad del Comahue.
- Suárez, T. y Tornay, M. L. (2003). Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII. *Anuario de Estudios Americanos*, 60(2), 521-555.